



Acta anterior y manifiesto de corporacion que por falle-  
 cimiento de D. Juan Antonio Peillon medico titulado de  
 esta villa y de la larga enfermedad, su familia ha-  
 bio quedado en la mayor indigencia y por tanto  
 lo sin recursos de ningun especie para poder  
 tratarse a Madrid en donde le pudiesen  
 hacer el auxilio de algunos de la familia, que  
 hera de parecer, que la corporacion Municipal  
 le prologase algunos medios que ayudaran a la  
 degradinge de familia para poder susfagar los  
 gastos de viaje, con lo que el Ayuntamiento  
 tiene una grande obra de caridad en  
 beneficio y socorro de una familia de un  
 parado. Los señores del Ayuntamiento he-  
 cho cargo de lo manifestado por el teniente  
 Prudente, y Menor de los mejores deves  
 caritativos, por unanimidad Acuerdan:  
 que desde luego, se le faciliten cien pava  
 las de los fondos Municipales en cargo  
 del capitulo primero i sean de la recome-  
 nda de la cantidad consignada en  
 el presupuesto corriente, que comiten

*auxilio a la  
 familia del médico  
 fallecido*

